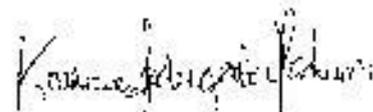


LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD S. A., celebrada el día veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las diecinueve horas veinte minutos, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 de la vía La Puntilla-Samborondón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Leda. Marjorie Ledergerber Reshuan, propietaria de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 4.- Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;
- 5.- Leda. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de 500 acciones de un dólar de los estados unidos de América.

La Puntilla, Samborondón. Mayo 28 del 2014



Leda. Marjorie Ledergerber Reshuan

Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Puntilla, Samborombón, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las diecinueve horas veinte minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 de la vía La Puntilla-Samborombón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", señores Leda. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás

documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 11,919.62, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobado por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica:-



Roberto Salazar



Carla Salazar



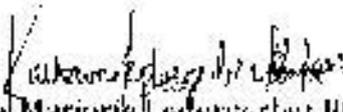
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "CAENFOOD S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Pintilla, Samborombón, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las diecinueve horas veinte minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 de la vía La Pintilla-Samborombón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "CAENFOOD S. A.", señores Leda, Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leda, Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Ledergerber Weisson, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de doscientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Antonio Ledergerber Weisson, y actúa como Secretaria la suscrita Gerente, Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás

documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 11,919.62, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Dr. Cristhian Ledergerber Weisson.- f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weissott.- f) Lrda. Marjorie Ledergerber Reshuan.- f) Lrdo. Carlos Ledergerber Reshuan.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENFOOD

S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del libro de Juntas Generales de la compañía Caenfood S. A.; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Pintilla, Mayo 28 del 2014


Lidia Marjorie Ledergorbet R.

Secretaria